



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO, MODELO PICK UP DE DOBLE CABINA" (exp 2022/190)**

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 30 de noviembre de 2022, siendo las 12.00 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. Pedro Luis Gutiérrez González los siguientes señores, integrantes de la Mesa de contratación que ha de valorar la documentación presentada para efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con el fin de proceder a la apertura del archivo electrónico único y a su evaluación con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presidente: D. Pedro Luis Gutiérrez González  
Secretaria: D<sup>a</sup> Mónica de la Riva Lanuza (Secretaria del Ayuntamiento)  
Vocales: D<sup>a</sup> Olga M<sup>a</sup> Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento y D. José A. Gutiérrez de la Fuente  
Asiste el técnico municipal, D Pedro J Diez de los Rios, con voz, pero sin voto.

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la revisión de las ofertas presentadas, al objeto de declarar la admisibilidad de los licitadores.

CONSIDERANDO que con fecha de 10 de octubre de 2022 se inició procedimiento abierto para la contratación de adquisición de vehículo, modelo Pick up de doble cabina, publicándose en el Perfil del Contratante del ayuntamiento y en la Plataforma de contratación de Estado, y transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, se presentó una oferta, que fue excluida, por exceder del precio base de licitación, entre otros, tal y como se acredita en el expediente, y la Mesa de Contratación propuso al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación, de acuerdo con el artículo 150.3 de la LCSP, lo que se hizo por resolución de Alcaldía de fecha 07/11/2022, tal y como se acredita en el expediente.

CONSIDERANDO lo que dispone el artículo 168 LCSP, se aprobó la iniciación de expediente de licitación, y los pliegos de cláusulas que regirán la misma, por procedimiento negociado sin publicidad, procediéndose a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado, y se invitó al procedimiento de licitación negociado sin publicidad a tres empresas del sector, de lo que se dejó constancia en el expediente.

Transcurrido el proceso de negociación, se ha presentado 1 solicitud:  
1º.- con fecha 22-11-2022 a las 12.54 horas por B39868765 Razón social: BLENDIO ALISAUTO S.L

Una vez efectuada la apertura de la documentación y la oferta económica de la única empresa admitida a la licitación, el resultado es el siguiente, según los criterios de adjudicación que se contienen en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas particulares:

EMPRESA	PRECIO	MEJORAS	TOTAL
B39868765 BLENDIO ALISAUTO S.L	30.000,00 € 70 pts	Bola y capota 17 pts	<b>87 pts</b>

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, efectuar propuesta de adjudicación provisional a favor de B39868765 Razón social: BLENDIO ALISAUTO S.L, con una puntuación total de 87 puntos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros de la Mesa, de lo que doy fe.

Firma 3 de 4  
PEDRO LUIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

30/11/2022

Firma 2 de 4  
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE

30/11/2022

Firma 1 de 4  
OLGA MARIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA - INTERVENTORA

05/12/2022

Firma 4 de 4  
MÓNICA DE LA RIVA LANUZA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación **ea6f1ddad9f34249960550f64f8ec77e001**

Url de validación <https://sedehermandadcampoosuso.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

